

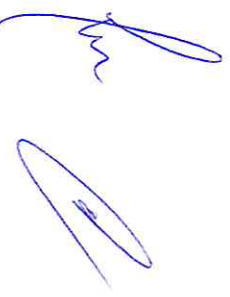
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2024

CLAVE : 06CD05

UNIDAD COMPRADORA : AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

ANALÍTICO POR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000

Objeto de Contratación proyectado	TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratación a Mipymes (SI O NO)	Procedimiento de contratación proyectado	Fecha estimada para realizar el procedimiento de contratación	Fecha estimada de inicio de vigencia del contrato	Fecha estimada de finalización del contrato	Cabms
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL MOBILIARIO DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	SERVICIO	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	01-03-2024	01-04-2024	31-12-2024	3521000006-SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO SECO Y HÚMEDO PARA PERROS Y GATOS DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL	BIEN	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	01-05-2024	04-06-2024	31-12-2024	2221000038-GANADO PORCINO
ADQUISICIÓN DE VALES RELATIVOS AL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2024	BIEN	NO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART.30)	30-10-2024	20-11-2024	31-12-2024	1541000002-VALES DE FIN DE AÑO
Resumen:							
Total de procedimientos de contratación proyectados:				3			



Valor total estimado de contratación:	\$1,950,000.00
Valor estimado de compra a Mipymes	\$50,000.00

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE

CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX

SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ

NOMBRE

CRISTIAN RODOLFO OLVERA CAZARES

CARGO

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

CARGO

ENLACE DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

Documento generado en términos de los artículos 15, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en los numerales 5.2.1 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, 4.2.1 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el numeral VIGÉSIMO PRIMERO, fracciones VI y VII de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Gobierno de la Ciudad de México publicados el 3 de enero de 2024 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Este documento es de carácter informativo, sin implicar compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para la dependencia, órgano desconcentrado y/o Alcaldías correspondientes.